SERMON DE LA INMACVLADA CONCEPCION DE LA SANTISSIMA VIRGEN MARIA N. S. PREDICADO EN EL

Conuento del glorioso San Francisco de la villa de Ossuna, en la fiesta que hizieron los Cofrades de la Veracruz, y hermanos Terceros.

POR EL PADRE FRAY ALONSO DE TOLEDO, Lector de Prima, y Corrector del Colegio de nuestra Señora de la Vitoria, de la misma Villa, a seys de Febrero, de 1616. años.

¶ Dirigido a N. Rmo. Padre Fray Diego Arias de Valcarcel, General de la Sagrada Orden de los Minimos de N. glorioso P. S. Francisco de Paula, Consultor, Calificador del Santo Oficio.

10



CON LICENCIA.

En Seuilla. Por Fernando Rey. Año. 1616.

APROBACION DEL PADRE LETOR FRAY Antonio Ximenez, Regente de los estudios del Colegio de nuestro glorioso Padre San Francisco de Paula de Seuilla.

CON ingenioso artificio sigue, y concluye el padre Fray Alonso de Toledo Corretor, y lector de prima del Colegio de nuestra Señora de la Vitoria de Ossuna, los intentos, que propone, mostrando alta dotrina escolastica, y suptil interpretacion de sagrada escritura, guardando en todo, no solo el no offender la verdad catholica, y sana costumbre; pero tambien el cõformarse, y no salir de los limites, que en esto ponen Sixto IIII. Pio V. y el Santo Concilio Tridentino, conforme la declaracion de la Congregacion de los Cardenales sus interpretes. Y assi juzgo, que es dino este sermon de imprimirse, y que sera para gloria de la copiosa redempcion de IesuChristo, alabança de su bendita Madre, è inflamacion de los fieles en la deuocion de su purissima Concepcion. En este Colegio de San Francisco de Paula de Seuilla 14. de Abril de 1616. años.

Fray Antonio Ximenez.

Licencia de nuestro padre Prouincial.

FRAY Ioseph de Sandoual, Prouincial de la Orden de los Minimos desta Prouincia de Seuilla, &c. Por la presente damos licencia al Padre Corretor del Conuento de nuestra Señora de la Vitoria de Ossuna, para que imprima este sermon, por tener satisfacion, que es dino de salir a luz, y acudir a los desseos de muchas personas graues, que lo dessean, y piden: y de todo resulte gloria a N. Señor, y alabança a su bendita Madre. Dada en este Conuento de la Vitoria de Triana, en 15. de Abril, de 1616. años.

Fr. Ioseph de Sandoual, Prouincial.

APROBACION DEL P. MAESTRO Diego Granado, Letor de Prima del Colegio de la Compañia de IESVS de S. Ermenegildo de Seuilla, y Consultor Calificador del Santo Oficio.

ESTE Sermon, que predicò el P. M. Fr. Alonso de Toledo, Letor de Prima, y Corretor del Colegio de N. Señora de la Vitoria de la Villa de Ossuna, no solo no tiene cosa contra la Fè, y buenas costumbres, sino es muy docto, ingenioso, y graue. Y assi serà de gloria de N. Señor, y de la Inmaculada Concepcion de su Santissima Madre, en cuya fiesta se predicò, que salga a luz, y se imprima. En este Colegio de la Compañia de IESVS de S. Ermenegildo de Seuilla, a 26. de Abril, de 1616. años.

Diego Granado.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Lic. don Gonçalo de Cápo, Arcediano de Niebla, y Canonigo, Prouisor, y Vicario general de Seuilla, y su Arçobispado, doy licencia para que qualquiera Impressor desta ciudad pueda imprimir el Sermon de suso contenido, sin incurrir por ello en pena alguna. En Seuilla, veynte y nueue de Abril de mil y seyscientos y diez y seys años.

Gabriel de Sarauia, Secretario.

A nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Diego Arias de Valcarcel, General de toda la Orden de los minimos de nuestro gloriosissimo Padre S, Francisco de Paula, y Calificador Consultor Apostolico del Santo Oficio de la Inquisicion.

SIN *Lisonja, Padre Reuerendissimo, puedo dezir, y todos los padres doctos desta prouincia, por grandes maestros que sean, pues de todos lo á sido V. Reuerẽdissima, lo que Dauid a Dios. 1. Par.* 29. Quæ de manu tua accepimus, reddimus tibi. *Que le boluemos a sus manos, lo que dellas recebimos, quando le ofrezcamos qualesquiera trabajos, y frutos de nuestros estudios, que se engendran en ellos, como yo ofrezco este, como hijo del mio, con confiança, que assi por su natural afabilidad le hara buena acogida, como por ser nieto lo recebira cõ amor, y parecera mas bien que a mi; pues es ordinario amar mas los abuelos a los nietos, que los padres a los hijos; y es cierto, no me atreuiera a sacarlo a luz estampado (que en otras muchas ocasiones lo è escusado) sino fuera por lo bien que luzio quando se predicò ante los dos tan graues cabildos desta ilustre Villa, é ingenios agudos desta insigne Vniuersidad, y hombres doctos de las religiones, y todo el concurso del lugar en la tan grandiosa otaua, celebrada en el conuento del gloriosissimo P. S. Francisco, con sermones, todos tan ingeniosos, que a quien mucho mas, que yo lo fuera, pusieran miedo: y por auermelo pedido personas de respeto, a quien no faltando del que deuo tenerles, no podia faltar de darles gusto; solo por este fin lo è tenido (no bastando qualesquiera traslados de mano) de que le imprima sujeto a la censura de V. Rma. como de quien tambien puede darla; pues como le conozco por General en su oficio, le confiesso lo es en las buenas partes, de que el cielo le dotò, y por eminente en Theologia, assi espositiua, como escolastica, y que vaya a sus pies, para que todos lo pongan sobre las cabeças, con que quedara engrandecida mi persona, y obligada a ofrecer cosas mayores, y mejores, que tengo començadas a la de V. Reuerẽdissima, a quien vea yo trocada en ilustrissima, como merece, Amen.*

De

¶ De qua natus est IESVS. *Matth.* 1.



EN ESTE mundo, donde la vida del hombre es vna continua guerra, como dixo Iob: *Milita est vita hominis super terram*, que en el sentido espiritual se entiende dela Iglesia, que es ta *Super terrã*, sobre la tierra, superior a todo lo que en la tierra ay, y es lo mejor della, y de sus hijos los fieles, cuya vida es vna lucha perpetua interior, y esterior: y assi trasladó Simacho: *Est tentatio*. està cercada de tenciones esteriores de los demonios, y de el mundo; y interiores de su propria carne, bregando por no dexarse de ellas vencer. Cõfirma esto lo que en la esplicacion de este lugar se dize de consecratione distinct. 5. *In hoc mundo tota ætate victuris inter inuisibiles hostes, & pericula gradiendum est. Vnde in baptismo regeneramur ad vitam, post baptismum confirmamur ad pugnam.* En todas las edades, que se viue en este mundo, andamos entre los peligros, y enemigos inuisibles: y assi en la entrada a la Iglesia por el bautismo somos reengendrados a la vida, y despues en la confirmacion, confirmados para la pelea: y assi deuemos siempre estar en vela: porque estamos como en frontera en la Iglesia, que es la Sunamitide, que dize el Esposo cant. 2. *Quid tu vides in Sunamitide* (que quiere dezir pacifica) y pregunta, que es lo que vè enella? el se respõde: *Nisi choros castrorum*. coros de gente armada, que la defienden, y de essa defensa le viene su paz. Pudiera dezir esquadrones, que son junta de soldados en arma, y no dize, sino coros, que son junta de Religiosos, o Ecclesiasticos, los quales tienen, como el hijo del hombre, que vido San Ioan Apoca. capit. 1. la espada en la boca, jugando de ella en ofensa de los enemigos; assi los defuera, que son los he-

Iob. 27.

Simachus.

Decõs. dis. 5.

Cant. 2.

Apoc. 1.

reges;como los domesticos, y de casa, que son los pecadores rebeldes, o ya con la palabra de Dios en los pulpitos, y catedras, o ya en los choros cantandole alabanças, pues haziendo esse officio hazẽ el de guardas de la Iglesia que ya se lo auia dicho Dios ala misma Iglesia con nombre de Hierusalen, que es el proprio suyo por Esaias, haziendole cargo

Esaiæ.16. de essa merced entre otras: *Super muros tuos Hierusalem constitui custodes*, puse Hierusalen sobre tus muros guardas. Parece que para que lo fuessen buenas auian de callar, y escuchar, pues son escuchas; pero no, dize, sino que nunca callaran: *Tota die, & nocte non tacebunt &c.* estaran de dia, y de noche cantando; y en cantando los enemigos defendiendo de ellos la Iglesia: con que ella se muestra, como dize dos

Cant.6. vezes el mismo Esposo ca.6. *Terribilis, vt castrorum acies ordinata*, terrible como vn exercito grande de esquadrones puestos en orden en compaña, que son de uer heruajando sus bagages, leuantadas en alto sus tiendas, y de lo mas alto de ellas ondeando sus vanderas de diferentes colores, q̃ hazen diuersos visos, arboladas las picas de cada compañia: alli en su cuerpo de guardia, en los coseteles, gleuas, y moriones dorados, y grauados dando el sol, y causando espejos, con que matizan los plumages; todo esto tan de gusto a la vista, quanto al oydo agradable el resonar del pifano, el golpear del tambor, el tocar de la trompeta, el relinchar de los cauallos, y al tomar cada vno su puesto, con que todo está en orden. Y asi del de la Iglesia Santa, que es *Castrorum acies ordinata*, exercito de esquadrones en orden, nace el ser *Terribilis*, terrible; o como dize otra letra, *Formidanda vt vexillata*, espantable como a vanderada, llena de vanderas, q̃ causan a los contrarios asombro: y si en lugar de estar auanderado este exercito de la Iglesia, y que en cada vno destos esquadrones, o coros de soldados espirituales vuiesse su vandera leuantada, estuuiesse vanderizada, y ellos diuididos en vandos? gran mal! gran mal! no puede ser mayor: por

que

que dexando alos enemigos perecerán assi a manos dellos; porq̃ nose defienden como ermanos vnos de otros; porque boluiendose contra si se ofenden; y todo el bien deste exercitodela Iglesia esta en que todos sus esquadrones, que son los coros de Eclesiasticos, y de las ordenes todas esten puestas en orden, cada vna con su vandera, mirando a la vandera real para defenderla. Esta vandera real, donde tiene supuesto? Esso es menester dezir? Donde està la vandera real, sino en la Ciudad real, en que està la cortè do reside el Rey, y do tiene su silla, y trono? Y dõde le tiene Christo Señor. N. Rey de este Reyno de la Iglesia, y Capitan general, y cabeça deste luzidissimo exercito, sino en Maria Santissima su madre, en cuyo vientre, como en trono de mageftad, y de gloria estuuo gozando de suma gloria desde el instante de su Concepcion, y de do salio como Saluador; *De qua natus est Iesus*, armado de las flacas; pero inuencibles armas de su humanidad, con que hazer guerra alos enemigos el demonio, y el pecado, y alcançar la vitoria? Y qual es esta real vãdera? Essa misma Señora le dize; *Ordinauit in me charitatem*, la caridad puesta en orden. *Vexillũ eius super me charitas* estã en el hebreo, la caridad, es la vandera que està en mi enarbolada: podemos dezir, que como las vanderas de todas las particulares compañias hazen reseña ante el estandarte real sugetandosele; assi todos los Santos mas excelentes de todos los estados de la Iglesia se le rinden, y humillan a este real estandarte, reconociendo superioridad en Maria Santissima, juntãdosele todas las gracias, y excelẽcias de ellos en ella; y si aqui entrã los esquadrones de los exercitos celestiales de los Santos Angeles, q̃ tambiẽ la tienẽ por Señora, la gracia de preseruacion, q̃ tuuieron, con que sino cayeron en culpa, pudiendo caer, como los q̃ la cometieron, fue por ser preseruados por los meritos de Christo. Esta que ellos tuuieron no faltó a la Virgen siendo por los mismos meritos preseruada de caer en toda culpa: pero respeto de la origi- *Cant. 2.*

nal, comparandola con los demas hijos de Adan, quanto quiera santos no leuantò en ellos vandera la caridad; que es dezir, no mostrò la caridad, y amor diuino todos sus effetos: porque aunque a algunos les a dado el ser libres de todos pecados actuales, principalmente de los mortales q̃ se oponen a la gracia; pero preseruarles de essos, y de los veniales, y sobre todo del original, solo ala Santissima Virgen fue concedido, como a quien tiene la vandera, que leuantò la caridad, y amor, comunicandole todo lo que cabe de grādeza en pura criatura, auentajandola en ser pura y limpia a todas: pues aun lo fue en el instante de su Concepcion de la mancha de la culpa original, no siendo vencida del demonio; antes alcançando del vitoria, y en señal de ella teniendo enarbolada la vandera de la caridad: *Vexillum eius super me charitas*. Seamos todos a vna en defenderla; y endefender que esta Señora entre todos los hijos de Adan lleua la vandera como vnica, y sola en ser concebida sin pecado original. No se yo como nos podemos escusar, yo, y el esquadron sagrado de mi Religion de defenderla, siendo vandera de la caridad, y vitoria, que la caridad alcançò; assi por la caridad, que es el blason de mi Religion, y que a su fundador mi glorioso padre le dio por armas el mismo Dios embiandosela del cielo con sus Santos Angeles; como por el apellido dela Vitoria, que tenemos en España, que es Religiosos de nuestra Señora dela Vitoria, y que tienen por armas la caridad. bien es que confiessen, que la caridad enarbolò la vandera de su vitoria en esta Sacrosanta Señora. Y si el Capitan general, que la enarbola fue Christo, pues por sus meritos alcançò esta vitoria, qual sera el Alferez, que lleua esta vandera, sino el Alferez del mismo Christo, que en la Iglesia tiene esse nōbre, y officio el glorioso padre san Francisco el serafico, como vn Serafin abrasado en la caridad, y amor diuino. Bien parecidos, en esto los dos Franciscos. Digan los demas esquadrones de las religiones lo que quisierē,

ren,que yo no me desdeño de dezir que el nuestro siga a este de la religion Serafica del glorioso Padre san Francisco, que es el Alferez mayor de la Iglesia, y mi vandera rindo a la suya,pues con efficacia,y valor tan grande ponen el ombro a defenderla con su sargento mayor el Dotor sutilissimoEscoto,siendo aun los terceros seglares los primeros en poner el pecho a esso, y los cofrades de la Veracruz (que ambas hermandades hazen esta fiesta) confessando de esta Señora que el no tener culpa fue por esta vandera enarbolada,que es lo mismo q̃ arbol leuentado por el arbol de la Veracruz,y pasion,que en ella padecio:y esso dan a entender en celebrar en Viernes dia de pasion la cofradia de la Veracruz fiesta de la inmaculada Concepciõ de la Santissima Virgen:a quien por ser tan fiesta suya,y en defensa de su hõra considero obligada al gasto de la fiesta. Supliquemos le con su intercesion haga la costa dela gracia. Aue Maria.

§ I.

EL fin del presente razonamiento, para que se entienda desde el principio,à de ser con el fauor de Dios probar que la Virgen Sàntissima fue preseruada de la culpa original por los meritos de Christo Señor nuestro: y asi fue redemida por el,y por la muerte,q̃ en la Cruz padecio, y sangre,que derramò.Esto puede ser por dos caminos;el primero es dexãdo en toda su fuerça la vniuersalidad de aquellas palabras del Apostol ad Rom.5.*Omnes in Adam peccauerunt.* todos pecaron en Adan: q̃ a la sagrada escritura le auemos de guardar la cara, y respetar sus palabras, entendiendolas como suenan sin comẽtos superfluos,ni exposiciones sobradas,mientras no ay inconueniente: y aqui no lo ay alguno. Y quisiera, que entẽdierades esto, q̃ dezir,que la Virgẽ pecò en Adan no prejudica su Concepciõ Santissima,ni haze que no vuiesse sido purissima y limpissima, y libre de toda mancha de culpa original:porque sabed,que pecar en Adã

Ad Ro.5.

no es otra cosa, sino ser hija de Adan, decender del, segun la razon, y via seminal por obra de varõ; y supone auer hecho Dios con Adan vn pacto, y concierto, de q̃ la gracia; en que le criò se le daua, no como don personal, esto es para su persona sola; sino, aunq̃ era sobrenatural, se le dio como don natural, se entiẽde para toda la naturaleza, de quien siendo el cabeça enlo natural, le hizo cabeça de toda ella enlo moral; poniendo en su voluntad las de todos sus descendientes, que auian de ser por todo el discurso delos tiẽpos; por quiẽ prestó voz, y caucion, como suelen en los contratos, que se hazen en los cabildos, en los colegios, en los conuentos, y en todas las comunidades, los presentes por los ausentes, y por los que an de ser. Asi por todos sus hijos hizo este contrato nuestro comũ padre de estos bienes sobrenaturales a perdida, y a ganancia dependiente de sola su voluntad, que guardando el el preceto deDios los guardàra para si, y para todos ellos; y quebrantãdolo para todos los perdiera. Comiosse todo el caudal Adan comiẽdo de aquel fruto, q̃ se le auia entredicho, y prohibido, y comionoslo a todos, quedamos pobres, y faltos de bienes sobrenaturales. Vamos aora a aquel pecado de Adan, que es el seminario de todas las discordias, y de do pende el punto de la dificultad; Aquel pecado de Adã fue pecado actual suyo, que lo cometio por proprio acto, y fue pecado actual de toda la naturaleza, que cometio en el: aquel no es el pecado origiual, sino, es, que le añadamos esta particula, y le llamemos, *Original originante*, esto es de quiẽ se originan los pecados originales, q̃ son los q̃ todos los q̃ son concebidos contraen en el instante de su Concepcion, y primero principio de su ser: y tiene tanta distancia aquel pecado deAdan de estos pecados originales, q̃ contraen en la Concepcion todos los hõbres, que tẽgo por opinion, que è leydo y defendido, que es distinto en especie de ellos, y lo probara de intento, sino fuera muy oscuro de entẽder a los no theologos, y por no hazer cathedra del pul

spito

pito(aunq̃ eſtos puntos mas ſon para ella,q̃ para el.) Pero digolo claro. Los pecados originales q̃ contraen los niños en el inſtante,q̃ ſon concebidos, aunque ſon originados de aquel pecado de Adã,no ſon el miſmo pecado de Adã,ſino de diſtinta naturaleza, y eſſencia, y aquel fue actual, aſsi del,como de toda la naturaleza,q̃ del auia de deſcendir por obra de varon,y aqualquiera q̃ decienda de Adã por via de varon de fuerça le à de conuenir el pecar en Adan. Pero los pecados originales q̃ ſe cõtraen en la Concepciõ ſon diſtintos,y difine el Conc.Trid.q̃ cada vno tiene el ſuyo diferente del otro,y quando en aquel inſtãte le contraen ya ſobre el auer pecado en Adan,q̃ eſſo fue quando el pecó, añaden en aquel inſtante ſer ya pecadores enſi,q̃ haſta entonces no lo eran,pues enſi nolo auian contraydo(pues aun no eran)ſino ſolo en Adan lo auian cometido. Y aſsi ſon coſas ſeparables, y q̃ aunque ſegun ley comun todos los que pecarõ en Adan, quãdo el pecò deſpues en la Cõcepciõ cõtraen enſi los pecados originales de aquel pecado de Adan originados. Pero como es diferente el auer pecadò en Adan de tener enſi el pecado,y pecar enſi,puedeſe apartar lo vno delo otro, auiendo eſpecial priuilegio, y diſpenſacion, q̃ eſſo es priuilegio,*Priuata lex*,eſencion de la ley comun:y aſsi dado caſo,q̃ la Virgẽ como hija de Adan, quando el pecò,pecaſſe en el,eſſo no fue mas de traer la deuda de pecar enſi quando fueſſe concebida,y deuer deſde entõces el contraer deſpues enſi la culpa original no auiendo particular priuilegio, como yo confieſſo tuuo la Virgen. Yaſsi de hecho no lo cõtraxo,teniendo eſſo por gracia anticipada q̃ le preſeruó, la qual tuuo particular a ninguno otro concedida: y eſto por los meritos de Chriſto,cõ q̃ fue eſpecialmẽte redemida por el,preſeruãdola de caer antes q̃ cayeſſe;y no cõ el modo comun,con q̃ nos redime a todos con ſu gracia,leuantãdonos porel bautiſmo,auiẽdo caydo porla culpa;porq̃ como dixo el Apoſtol luego;*Sicut in Adã omnes moriũtur;ita & in Chriſto* Cõc.Trid.

omnes

omnes viuificabũtur. Ambas ſon vniuerſales: como en Adã todos pecarõ, y murierõ (y es cierto q̃ no murieron en ſi; porq̃ como aũ no eran todos los q̃ deſpues aca an ſido, y ſomos, ſi no en Adã (aſsi, ni pecarõ todos en ſi, pues aun no erã, ni eramos, ſino en Adã) aſsi, dize, en Chriſto todos ſon viuificados q̃ cõ la muerte q̃ padecio alcãçamos vida la q̃ en Adan perdimos, y la q̃ perdimos en noſotros contrayendo cada vno la culpa en ſi, que, como dize el Concilio, *Eſt mors animæ*: es muerte del alma. Pero la Santiſsima Virgen la vida, que cõſiguio por Chriſto, fue la q̃ perdio en Adan, por la qual quedo ſugeta a perderla en ſi; pero no la que perdio en ſi miſma, pues en ſi nola perdio; porque en ſi no contraxo eſſa culpa, ni vuo inſtante, en que la tuuieſſe. Y aſsi entiendo yo aquellas palabras deſta Santiſsima Eſpoſa Cant. 1. *Nigra ſum, ſed formoſa.* negra ſoy, pero hermoſa; negra en quanto hija de el Adan primero, de quien tuue la deuda de tener la culpa por ſer ſu hija; pero hermoſa por el ſegundo Adan, de quien ſoy Madre: porque ſoy, *De qua natus eſt Ieſus*, por quiẽ tengo el no tener eſſa culpa de hecho, y el auer ſido preſeruada de ella, que fue para mi anticipadamente Ieſus (q̃ quiere dezir Saluador) ſaluandome con gracia anticipada, y preſeruatiua: no leuantandome como a los demas de la culpa deſpues de auer caydo en ella; ſino preſeruandome de que no cayeſſe. Eſte es el vn camino q̃ è deſſeado muchos dias á eſplicar, y quiſiera aora quedara entendido; que bien ſe q̃ ay harto que entender, y pocos lo perciben, aun los de eſta profeſsion, y que tratan de la eſcritura; pero hartos ay de los preſentes, que eſtan en el punto de la difficultad.

Pero para realçar eſto, y alçaprimarlo cõ primor ay otra vereda (cõfieſſo que es eſtrecha, angoſta, y difficultoſa de caminarſe) que es dezir, que no ſola la Santiſsima Virgen fue libre de toda culpa en ſi, pero aũ en Adan: y que no ſolo no contraxo en ſi el pecado original, pero ni tuuo obligacion de tenerlo, y carecio de el debito formal (dexo aora el radical)

dical)

dical)y que esso alcançó por los meritos de Christo Señor y Redemptor nuestro: y assi lo fue suyo como de todos, y aun mas, y mejor; porq̃ fue redemida por Christo su hijo con vna redempcion maxima (como la llamã los santos) y en vn grado altissimo de redempcion, y rescate.

§ 2.

TEngo para esto vn lugar particular al intento, q̃ seguire: es del Profeta Esa. en el ca. 6. y vna vision, q̃ en el refiere grauissima. pues por serlo tãto no se atreuio a dezirla el Profeta sin su fiador de la circunstancia del tiẽpo en q̃ la tuuo: *In anno, quo mortuus est rex Ozias vidi Dominum sedentem super soliũ excelsum, & eleuatum; & ea, quæ sub ipso erant replebãt tẽplũ: Seraphim stabant super illud, sex alæ vni, & sex alæ alteri: duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.* Que se le mostrò el año en que murio el Rey Ozias, &c. Veamos que contènia la vision? Dize, que vido a Dios sentado en vn trono alto, y muy leuantado, y lo que le sobraua de las vestiduras llenaua el templo: estauan dos serafines cubriendole con sus alas, que cada vno tenia seys: y con las dos le cubrian el rostro, con las dos los pies, y las otras dos tenian estendidas, con que bolauan. Dexemos aora lo que dezian, que si importare se dira, y si vuiere lugar, que de este lo que es aora de saber es, quien es el que estaua sentado en este trono, qual fuesse el trono, quales las sobras que llenauã el templo, y qual era el templo, que era lleno de ellas. *Esaiæ. C.*

Fue vision esta muy celebrada; y estimada de los Hebreos, aunque muchos de ellos no la oían con gusto; porque entendiendose de Christo nuestro bien, no la querian entender de el: y assi vn poco mas abaxo añade el Profeta lamentandose: *Ve mihi, quia tacui, quia vir pollutus labijs ego sum: in medio populi polluta labia habentis ego habito: & Dominum exercituum vidi oculis meis.* Ay de mi, que è callado, porque soy balbuciente, e impedido de los labios, y habito entre gente, que los tiene suzios, y contaminados, y me tratã mal de palabra, *Esaiæ, 6.*

por

porque, digo que è visto al Señor de los exercitos con mis ojos: y assi entiendo yo esto, y q̃ aun por obra fue maltratado por esta vision, hasta quitarle la vida, pues teniendo por blasfemia dezir, q̃ auia visto a Dios, le asserraron, y porque les reprehendia cõ seueridad su incredulidad: y vèese enque con despecho les dize inmediatamente: *Audite audientes, & nolite intelligere: videte visionem, & nolite cognoscere.* Oyd los que oys, y no quereys entender; ved esta vision, y no querays cerrar los ojos. Echales maldiciones: *Exceca cor populi huius, & aures eius aggraua, & oculos eius claude,* &c. Señor cegad el coraçon deste pueblo, agrauad sus orejas, cerrad sus ojos, para que ni oygan, ni vean, ni entiendan. Y que de Christo Señor nuestro se entienda la vision, y de la incredulidad de los Hebreos, que no querian persuadirse, ay lugares no de menos autoridad que infalible, que es de la misma escritura, y del testamento nueuo, que en el los Euãgelistas la citan, y traen a este intento, como pueden ver los doctos en el c.13. de S. Math. en el, 4. de S. Mar. en el, 12. de S. Ioan, en el ca. 11. de la Epist. de S. Pablo ad Romanos, y en el 28. de los Actos Apostolicos. Y de los escritores largamente escriuio S. Ireneo en el. li, 4. ca. 36. Eusebio Cesariense lib. 7. de las demostraciones Euangelicas ca. 2. S. Ioan Chrisost. hizo cinco homilias, y otras tantas S. Bernardo *De visione sedentis super thronum*: y del ministerio de los Serafines escriuio S. Geronymo al Papa Damaso dos cartas biẽ eruditas: y todos lo aplican, y esplican de Christo, y del mysterio de la Encarnacion, de que se le hizo manifestacion a Esaias, no como obrado (q̃ entonces no se auia puesto en execuciõ) sino como represen tado en el entendimiento diuino, y como decretado por la diuina voluntad: porq̃ segun opinion de S. Agust. tratad. 53. to. 9. antes q̃ el Verbo tomasse carne se mostraua a los ojos de los hombres en carne haziendo ensayes en la apariencia de la carne, q̃ de veras auia de tener, y vnir a si. Y assi se dize de aquel mancebo, que acompañò a los de Babilonia, y ha-

Mat. 28. Mar. 4. Ioã. 12. ad Rom. 11. Actu. Apost. 28. S. Irenæus Eusebi. Cesariensis. S. Ioã Crisʃ. S. Bernar. S. Hieron. S. Augus.

llo

llo mas Nabucodonosor, que, auiẽdo echado tres, vido quatro, el confessó: *Species quarti similis filio Dei.* Que era tal su belleza como del hijo de Dios. Y Aguſt. Eugubino en su cosmopeya, y cõ el Oleastro affirman, que en la formacion del hombre aparecio el diuino Verbo en forma humana; y aun antes de los tiempos en la eternidad: como el decreto de la Encarnacion fue eterno, lo eran los ensayes, que cõsigo mismo hazia de essa obra, deleytandose en ella: q̃ essos son aquellos deleytes, que en el ca. 8. de los prou. dize la sabiduria diuina (que es el hijo pruduzido del entendimiento del eterno Padre, y termino de inteleccion infinita, y asi infinita sabiduria) que tenia en compañia de los hombres: *Et deliciæ meæ esse cum filijs hominum.* No auia entonces hombres en la eternidad: pues alegãdo essa sabiduria su antiguedad, dize: Que era, no solo antes de los hombres, pero antes los montes, de los abysmos, de la tierra, del mar, de las fuentes, y de todo lo criado, ni que vuiesse cosa fuera de Dios: luego no eran deleytes en realidad de verdad con los hombres, mas en la representacion. Y sino, veafe enlo que dize antes: *Ab initio, & ante sæcula creata sum: & vsque ad futurum sæculum non desinam: & in habitatione sancta coram ipso ministraui.* Alli el ser criada no se toma en rigor por ser produzida de nada, sino por ser produzida, y recebir ser sin nouedad en el ser, ni en la duracion, porque desde el principio, y sin principio *Ab initio, & ante sæcul.* antes de los siglos, siendo eterno *A parte ante*, por no tener principio; y eterno *A parte post*, porque *Vsque ad futurum sæculum non desinam.* no a de tener fin. Y que mas? *Et in habitatione sancta coram ipso ministraui.* En la habitacion santa serui delante del.

Dan. 3. g. 92.
S. August. Eugubinus
Oleaster.
Prou. 8.

Notad que este es el punto a que voy, y bien delgado, dõde se dize todo, porque en aquellos decretos de Dios en aquellas eternas consultas de su diuino entendimiento, y su soberana voluntad antes de los siglos, y de los tiempos la sabiduria de Dios, que es su hijo, dize, que delante de su

Padre

Padre miniſtrò, y ſiruiò en la habitacion ſanta. Miniſtar, y ſeruir no ſe compadece con igualdad de perſonas: y aſsi, ſi en la eternidad dize, que ſiruiò, de neceſsidad en la eternidad ſe le à de ſeñalar al diuino Verbo naturaleza, ſegun la qual ſea inferior a Dios, con la qual ſiruieſſe deſde eſſa eternidad. Eſta fue la humana, que deſde eſſa eternidad ordenó el Padre eterno a ſu hijo, para que fueſſe hombre: y aſsi luego ſe pinta hõbre, y en quanto tal comẽçò a ſeruir repreſentãdoſe allì inferior a ſu Padre por la naturaleza, que ſe le repreſentaua, que auia de tener, con eſta repreſentacion en la eternidad, del myſterio de la Encarnacion antes de efetuarſe, lo que en tiempo ſe auia de obrar. Y en eſſa miſma conſulta deſta obra, ſe tratò de la caſa, que auia de tener, y que auia de habitar, y que tal auia de ſer. *In habitatione ſancta.* Que auia de tener por madre vna Virgen, de quien auia de nacer, y en cuyo vientre auia de ſer concebido: y tenerle eſſe vientre ſuyo ſoberano por habitacion de ſu morada, y lugar de ſu habitacion, y toda ella templo, y caſa: y no como quiera, ſino *Sancta*, cõ la gracia, que ſiempre le ſantificaſſe, deſde entonces, diſpenſando con ella en la deuda de la culpa, que en la miſma eternidad auia Dios preuiſto condicionalmente, q̃ auia de tener Adan. Y aſsi no quiſo que entraſſe en aquel pacto, que con Adan hizo: y ſacandola del pacto, y cõtrato, la ſacò, no ſolo de la culpa, que en tiempo no la contraxeſſe, y en el inſtante de ſu Concepcion fueſſe libre della; ſino de la deuda, y la obligacion de tener eſſa culpa: no tuuieſſe obligacion de caer, por no auer ſido eſta Santiſsima Señora comprehendida en el pacto, y obligacion, que hizo Adan por todos, ſiendo en aquel eterno decreto reſeruada, y preſeruada: y aſsi quanto a eſſo no eſtaua ſu voluntad en Adan mas que ſino fuera hija ſuya, ni pecò en el. La razõ es clara para quiẽ entiende eſtos decretos: porq̃ ſi Chriſto fue el primero predeſtinado (que con eſte lugar ſe prueua) y ſu humanidad eſcogida para ſer vnida al diuino Verbo quedando hecho hõ
bre

bre el Hijo de Dios, y cō esse mismo decreto fue predestinada la Santissima Virgē para madre suya, y que fuesse casa de su habitacion. Y entōces se determinó que essa su habitaciō fuesse santa. *Et in habitatione sancta corā ipso ministraui.* Aora el pacto que con Adã hizo Dios, fue tanto despues, que fue en tiempo determinado, fue en nombre de toda la posteridad: no comprehendio a esta diuina Señora, ni entrò ella en este pacto; pues aun antes del, y del tiempo, en la eternidad, fue predestinada santa, y diuina morada del Hijo de Dios, y preordinada para ser, *De qua natus est Iesus.* De quien auia de nacer Iesus. Y este Iesus, y Saluador, que aun no era realmente, sino mentalmente, que estaua preuisto con el entendimiēto diuino, y representado, que auia de ser, y decretado por la diuina voluntad, que fuesse: y assi era Iesus anticipado, le dio la gracia, y santidad anticipada, y preseruatiua. De suerte, que quando esta descendiente suya fue reseruada, y no se hallò en esse contrato, ni su voluntad estaua virtualmente como las nuestras en Adan: y assi ni quãdo pecò ẽstaua en el, y por el consiguiente no pecò en el, ni contraxo la deuda, y obligacion de la culpa.

Aora en nuestro lugar dize Esaias, que vido a Dios sentado en vn trono excelso, alto, leuantado, y eleuado. *Super soliū excelsum & eleuatum.* Qual fue este sino su humanidad sacro santa, q̄ fue eleuada. De suerte, que dize S. August. que, *Quo altius eleuaretur non habuit.* No vuo grado, a que pudiesse ser eleuada mas alto, q̄ este de la vniō Hipostatica cō el diuino Verbo. Eleuarse, es termino muy vsado en Theologia para significar el ser leuantada vna cosa a ser sobrenatural, y superior al ser de la naturaleza, y a lo que conforme a ella se le deue: como se diçe, q̄ el agua en el Babtismo es eleuada por la potencia obediencial actiua a produzir la gracia; o por la gracia es eleuado el hombre a ser hijo adotiuo de Dios. Y dixo Dauid hablando con las puertas del infierno en la decendida de Iesu Christo a el: *Attollite portas principes vestras, &* *Psal. 22.*

S. August de prædest. sanct. c.6.

 eleua

eleuamini portæ æternales. Principes de essas cauernas quitad essas puertas de sus asientos, y vosotras puertas eternales, eleuaos, salid de vuestros quicios, leuantaos sobre vosotras mismas. Tambiẽ es el eleuarse salir sobre si mismo, como el alma por la gracia està eleuada, leuãtada sobre si misma: y aquel mancebo, q̃ dize Hiere. Thre. 3, que con el callar, estar
Thre. 3. solo, y mucho meditar, *Leuauit se (iuxtã aliã lectionẽ) super se.* Se leuantò sobre si. Y aquella aguila entre los quatro anima
Ezechi. 1. les, q̃ vido Ezechiel, dize, que *De super ipsorum quatuor*. Volaua sobre todos quatro: y siendo ella vno de los quatro, cierto es q̃ volaua sobre si misma: y asi de los Profetas quando tenian reuelaciones de Dios a q̃ acõpañauan eleuaciones suyas, estãdo eleuados, no estauã ensi, ni fuera de si, sino sobre si. Asi estaua enesta visiõ sentado el Hijo de Dios sobre este trono eleuedo. *Super soliũ exselsum, & eleuatũ.* Que era la humanidad sacrosanta eleuada a ser tã alto, como el ser personal del Hijo de Dios en esse mysterio de la Encarnaciõ: y como entõces no estaua obrado, ni puesto ẽ execuciõ, auemos de dezir q̃ estaua representado, y determinado en la eternidad, y en ella cuydaua de la santidad de la Virgẽ, de darsele
Noua trãslatio. santidad, y gr̃a: q̃es lo q̃ añade el Profeta: *Ea, quæ sub ipso erãt, replebant templum.* Lo que estaua debaxo de este Señor, y de este trono llenaua el templo. En la nueua traslacion esta: *Fimbriæ eius replebant templum, vel Regia.* Las fimbras. Otra letra dize: *Oræ eius.* Las orillas henchian el templo, o la casa Real.

Quien es esta fimbria, orla, o orilla, y quiẽ esta casa Real, o este tẽplo? La fimbria de la vestidura, o orilla della? Lease
Ledesma. el padre Ledesma en el tratado escolastico, que hizo *De perfectione Dei*, en la quæstion 4. artic. 6. que tiene por opinion, que la gracia es participacion de Dios, segun toda la plenitud de su ser: y lo prueua con este lugar, que la vestidura, es
Psal. 103. la diuina essencia, con que dize Dauid, que esta Dios cubierto, y vestido. *Amictus lumine, sicut vestimento.* Cubierto de lũbre: y no es de lumbre criada, sino incriada, de la Diuia essencia,

essencia,como de vn vestido:y la fimbra es la gracia,que como la vestidura, y la fimbria son de vna misma especie; assi dize, que lo son la essencia Diuina, y la gracia, segun el ser participado: y asi como la essencia Diuina contiene ensi la plenitud,y llenez de ser;asi la gracia participatiuamente. Dedo se dize, que la fimbria de Dios, la orilla de su vestidura, lo vltimo que sobraua de ella llenaua el templo. Desde entonces,y a la casa Real, que es la Santissima Virgen, que fue el palacio,que este Rey diuino,el Hijo de Dios cõ el trono, y solio sobremanera eleuado de su humanidad, habitò en este mundo,y enla eternidad,siendo escogida de Dios para esse ministerio,para que fuesse casa de su Hijo,y su madre fue llena de las fimbrias de esta vestidura, que es la graçia diuina.

Y aun mas dize,que *Repleta est domus á maiestate eius.* Esta casa estaua llena de su Magestad: que habitando en ella la magestad de este Rey diuino,palacio Real diuinizado era cõ llenez inmensa de magestad, sin impedir a esto el dezir vn poco mas abaxo: *Domus repleta est fumo.* Que estaua la casa llena de humo.Santo Dios! Llena de humo, auiendo dicho, que està llena de las fimbrias de la vestidura deste Señor, y de sus orlas, y orillas, y que estaua rebosando magestad, y grandeza! Si. Este humo es que causaua obscuridad en este mysterio,que con ser cierto,é infalible,es obscuro de percebirse;y este humo daua a los Hebreos en los ojos, y se los cegaua,para q̃ no lo viessen,ni entẽdiessen, y a la magestad de la reuelaciõ hazia al caso el velo de humo,con q̃ se cubria.

Vease el cap.8. del 3.lib. de los Reyes(que es lugar, que con el nuestro frisa a marauilla.)Alli dize la escritura, que la niebla llenó todo el tẽplo de Salomon.*Nebula impleuit domũ Domini.* Y añade abaxo· *Impleuerat gloria Domini domum Domini.* Que la gloria del Señor auia llenado aquella casa dedicada a su diuino culto. Modo de dezir nueo: porq̃ si la hin- 3. *Reg.* 8.

cho de niebla, como se lleno de gloria? Y si la llenò la gloria, como la ocupó la niebla? Ay por ventura proporcion entre niebla, y gloria, para q̃ la niebla sea synonymo de la gloria? De la niebla sabemos q̃ es obscura; y de la gloria, se dize, q̃ es la misma luz. *Lucem habitat inaccessibilem.* Habitãdo Dios en la gloria, dize S. Pablo, q̃ habita en vna luz inacessible, q̃ no se puede tocar, ni llegar a ella: ó segũ el griego, *Inaccessã*. que ninguno á llegado: se entiende naturalmente, o con los ojos corporales, o viuiendo en este mundo, o cõprehendiendole: y assi añade: *Quem nullus hominum vidit: sed neq; videre potest.* A quiẽ ninguno de los hõbres à visto, ni aũ puede ver: se entiende con alguno de estos quatro modos; o cõ la vista del cuerpo, que es del todo impossible; o aunque sea con la del alma en esta, o en la otra vida naturalmente, y comprehendiendole, menos. Aunq̃ enel cielo cõ conocimiẽto quiditatiuo, é intuitiuo (no cõprehensiuo) sobrenaturalmẽte con los entendimientos todos los bienauenturados lo vèn. Y S. Hieronymo aqui dize: *Id enim quod Deo est lux nobis est caligo.* Lo q̃ para Dios es luz, para nosotros es obscuridad: palabras, que quando las vide, vi suelta mi duda de estos dos lugares; que en el vno auiendo dicho, que las fimbrias de la vestidura del q̃ estaua sentado en el trono llenauã el templo de magestad, luego dize, que esse templo, y casa estaua llena de humo; y en el otro auiendo dicho, que la niebla cubria la casa de Dios, dixo que estaua llena de gloria: y es, que es gloria, y luz para Dios; pero es niebla, y humo para nosotros, que causa obscuridad en nuestros entendimientos para el conocimiento de mysterios: tan de la otra parte de lo que todos los ingenios criados, hora de hõbres, hora de Angeles, pueden naturalmente entender. Y quando Dios con essa niebla, y con esse humo lo cubria, teniendo determinacion, y decreto, de que se obrasse este mysterio, y encarnasse el Hijo de Dios, que es la sabiduria del Padre, y vuiesse a si natu-

1. ad Thim. 6.

S. Hieron.

naturaleza inferior, qual es la humana, en que siruiesse, mereciesse, y satisfiziesse, q̃ todo dize inferioridad: entonces, q̃ era antes de los tiẽpos, pues aora en el principio sin principio de duracion, cuydaua de la habitaciõ, q̃ fuesse Santa. *Et in habitatione sancta coram ipso ministraui.* Que es dezir, se determinaua juntamente la santidad de Maria tan conueniète para q̃ fuesse, *De qua natus est Iesus*, de quien auia da nacer Iesus, y quien auia de habitar y hazer morada, como dize San Buenauentura. *Congruum fuit, vt mater Filij Dei sic esset immaculata mente, sicut intemerata carne.* Cõforme a razon es, q̃ la q̃ auia de ser escogida para ser madre de Dios, fuesse assi Virgen en el alma, como lo fue enel cuerpo; y como nunca tuuo en el cuerpo corrupcion contra su integridad, siendo siẽpre Virgen, nunca vuiesse en su alma culpa contra su pureza, siẽdo siempre Santa; para que en ser pura excediesse a toda pura criatura, como dize S. Anselmo de la excelencia de la Virgen; l. 1. c. 9. *Pura sanctitas, & sãctissima puritas pectoris Deiparæ Virginis omnẽ omnis creaturæ puritatẽ, siue sanctitatẽ trascendẽs.* La pureza dela madre de Dios, q̃ dio el pecho al Hijo đl mismo Dios, y no pagò pecho a otro, ni al demonio ni al pecado, traspassò toda la pureza, y santidad de toda criatura.

S. Buenau. 3. sent. dis. 2. q. 1.

S. Ansl. li. 1. de excell. Virg. c. 9.

Què sacamos de todo lo dicho? Que? Supuesto esso, vna conclusion euidente: que si en la eternidad antes de los tiempos, y de todos los siglos se decretó su Encarnacion del Hijo de Dios, y que se hiziesse hombre por el remedio del pecado de Adan, que estaua conocido con la sciencia cõdicional, como condicionalmente futuro, y auia de ser, si vuiera tales condiciones, y Dios lo permitiera: y mas si fue a nuestro modo de entender, que fue primero querido, y determinado este mysterio, que fuesse determinado el permitir el pecado, porq̃ vamos cõ la opinion sutilissima del doctor Escoto, de que por razon del primero decreto, aunque Adan no pecàra, el Verbo diuino encarnàra, aunque impassible: que

despues la circunstancia del venir en carne passible, fue por razon del segundo decreto de permitir el pecado, y mas sobre esse añadiendo, que en tiempo tãto despues fue el criar Dios a Adã, el hazer con el pacto y cõcierto en nombre de todos sus descendientes; Quando este concierto se hizo, no se hallò enel la Santissima Virgen; ni formalmente, porque no existia; ni virtualmente, porque fue preseruada, en la eternidad: y assi, sino estuuo en Adan quando es pacto, menos quando su pecado. De [illegible]o, no solo no pecò en si enel instãte de su Cõcepcion, pero ni pecò en Adan, quando Adã pecò, que es, no solo no auer contraydo en si la culpa original, pero ni auer contraydo el debito formal de tenerla.

§ 3.

AOra, que fuesse esso por los meritos de Christo nuestro bien, y por su passion, y Cruz, tambien lo dize la vision: porque en aquellos eternos decretos, no solo se determinaua, que el hijo de Dios encarnado, fuesse hijo de la Virgen entonces preseruada de toda culpa, y que fuesse verdadero hombre; sino q̃ en quanto tal, muriesse en vna cruz. No es este pensamiento mio; aunque si lo es el estudio, y el hallarlo en la glosa ordinaria, que llegando a los Serafines que alli se dize; que estauan mirando, y admirandose, y diziendo tres vezes, Santo, dize assi: *Mirantur, quod Dei Filius tantũ se humiliauerit, & crucem subierit.* Estan assombrados de ver que el hijo de Dios se aya humillado tanto, subiendo a vna Cruz, y a la pena della. Y assi a aquel trono le acompañan dos adjectiuos, *Excelsum, & eleuatum.* Si el eleuatum corresponde a la humanidad eleuada a tan alto ser; el *Excelsum* corresponde ala cruz, en que estuuo, segun essa humanidad, como en trono leuantado, que siendo exaltada la cruz, fue exsaltado el mismo Christo: y la gloria, q̃ aqui dize Esaias, que auia en esta vision, no contradize a la cruz, y muerte, q̃ se representaua; antes se juntan bien en Christo Señor nues-

tro Cruz,y gloria;pues enla Cruz fue conocido por Rey de gloria, como el mismo Christo lo auia dicho; *Cum exaltaueritis filium hominis; tunc cognoscetis, quia ego sum.* Quando leuantaredes en la Cruz al hijo del hombre;entonces conocereys,y sabreys que soy tambien hijo de Dios:y assi lo conocío,y confesso el Centurion: *Veré filius Dei erat iste.* Que a conocerle antes,no le pusieran en la Cruz,si lo dixo San Pablo: *Si Dominum gloriæ cognouissent, non vtique crucifixissent.* Y dixo alli S. Chrisostomo: *Opportuné Dominum gloriæ appellat loquens de cruce.* A buen tiempo le llama Señor de la gloria, hablando de la Cruz, pues en ella fue conocido por Rey de la gloria;y mas claro por el cap.17.de San Ioan dixo, Christo viendo cercana su muerte, que tanto desseaua, y pidiendole a su Padre, que se le apresurasse mas: *Clarifica me Pater claritate,quam habui ante quam mundus esset apud te.* Padre mio clarificadme con la claridad, que tuue antes q̃ fuesse el mundo acerca de vos:esto es:Dadme quese cumpla en mi lo que acerca de mi muerte determinasteys en la eternidad,q̃ fuesse en la Cruz clarificado,y engrandecido.De suerte, que segun esto trata de dos muertes;vna verdadera, y que auia de padecer,y que pedia a su Padre,que de hecho padeciesse; y otra que auia padecido ya,no de hecho,ni en el efecto, sino en la representacion diuina,y en el afeto, ofreciendose desde la eternidad a padecerla: y a ambas llama clarificacion, y gloria, que en el cap. 12.del mismo San Ioan dixo; *Venit hora vt clarificetur filius hominis.* Ya se á llegado la hora, en que de hecho, y de verdad sea clarificado, el hijo del hombre y muera.Y Sã Theodoreto alli leyo: *Vt glorificetur.* Que sea glorificado,Y boluiendo le a pedir: *Pater venit hora:clarifica filium tuum.* Venido à Padre la hora, clarificad a vuestro hijo. Respondio el Padre: *Et clarificaui, & iterum clarificabo.* Ya te è clarificado, y otra vez te clarificare. Que mas claro se puede esto dezir, para que demas de la muerte, que

1. Cor. 2.
S.Chrisos.
Ioan.17.
Ioan. 12.
Ioan. 12.
S.Theodo. 1.cap.

en si

ensi padecio en la cruz, la vuiesse padecido en la representació en la eternidad. Esto es lo que se celebraua en esta visió, quande dize Esaias, que vido a Dios sobre vn trono eleuado, y leuantado. Y aun se vera aqui vn primor de harta gala que los ministros que alli estauan, y que se introduzen estar, hazian representacion del caso: porq̃ tenian seys alas; con las dos superiores se cubrian la cabeça, y hazian vna punta; con las dos inferiores cubrian los pies, y hazian otra punta, o estremidad; y las dos de enmedio, con que bolauan, estauan estendidas: de suerte, que cada Serafin estaua puesto en Cruz, y hecho vn crucifixo.

S. Gre. Nazianz. Notò, por excelencia de Esaias, San Gregorio Nazianzeno, q̃ el solo entre todos los Profetas vido Serafines; ni se vera que de Serafines en toda la escriptura se haze mẽció, sino en este capitulo. Iacob vido en la escala Angeles Gen. 28. Daniel vido Angeles, y Archangeles. Ezechiel vido Cherubines; pero Serafines, esto es lo particular de Esaias, que el solo los vido, y lo especial desta vision; que solo en ella se refiere: y puestos en figura de Cruz, y cada vno en forma de vn crucifixo, y solos dos, ambos en essa postura: y quando vido al Hijo de Dios, que por orden, y decreto de toda la Santissima Trinidad se trataua de que encarnase, y vniesse a si la naturaleza nuestra, en la qual, segun la representacion, estaua como en trono eleuado, y que la casa deste Señor, que fue su madre, fuesse llena de gracia. Tambien se decreto, que muriesse, y fuesse puesto en la Cruz, como en vn solio de grandeza, de donde la suya le viniesse a essa su casa, que era su Santissima Madre. Y que mas? Entonces los ministros, q̃ assisten, son Serafines, que segun su etimologia, dize Vatablo, que es lo mismo, que *Incendium*, Fuego, que se enciende, segun Dauid: *Qui facit Angelos suos spiritus: & ministros suos ignem vrentem.* Y segun el Apostol: *Flamam ignis.* Llama de fuego; porque como el hazerse hombre era obra de

Gen. 28.
Danian. 7.
Ezech. 10.
Vatablus.
Psal. 103.
Hebr. 1.

de ſuma caridad;y el morir en vna Cruz,era hecho de amor inmenſo;los miniſtros,que le acompañauan,eran enamorados,vn puro fuego de amor, y vnos Serafines abraſados en el,y hechos vnos crucifixos.Eſtos Serafines eran dos,y pueſtos en Cruz , y abraçados ? Y abraſados ambos en amor el vno del otro.

Los Serafines de la Igleſia militante ſon dos;Chriſto Señor nueſtro,que en figura de Serafin crucificado aparecio al glorioſiſsimo padre San Franciſco;y el miſmo Franciſco ſanto transformado en Chriſto. Y que haze eſſo para la Cõcepciõ Santiſsima de Maria?Que.Si haze mucho. Podemos dezir,que como por el vn Serafin deſtos,que es Chriſto Señor nueſtro crucificado, fue la Santiſsima Virgen redimida con eſta redempcion maxima de la culpa original,antes de caer en ella, preſeruandola por ſu Cruz, y por la muerte , que en ella padecio ; aſsi por el otro Serafin el glorioſiſsimo Franciſco,fue redimida,no de eſſa culpa enſi,ſino en la eſtimaciõ del mundo : que en todo el ; quanto a eſte punto, eſtuuiera muy caydo eſte priuilegio de la Virgen , ſino fuera por eſte Serafin Franciſcio , y ſu ſerafica religion , que lo defiende a vanderas deſplegadas.

Fundemos eſto: Fue ſemejantiſsima la Santiſsima Virgẽ a Chriſto Señor nueſtro ſu hijo,porque no fue aqui la ſemejança como ſuele ſer entre las demas madres,y hijos:las madres ,no ſon ſemejantes a los hijos , ſino los hijos a las madres,tomando la ſemejança, de quien toman el origen; pero entre eſte hijo,y eſta madre,entre Chriſto,y la Virgẽ, no es aſsi:no es el hijo ſemejante a ſu madre ; ſino la madre ſemejante a ſu hijo:y el la hizo ſemejante a ſi, como el ſe lo dize, cant. 1. *Equitatui meo incurribus Pharaonis aßimilaui te.* Cant. 1.
Deſpidamonos preſto deſte lugar por comun,y dexemos la vulgata,que dize:ete hecho ſemejante a mi caualleria enlos carros de Faraon;ſino vamos al original hebreo,en que eſtà

vn termino, que tambien ſuena en femenino: *Equæ meæ* mi yegua: por la qual es entendida la humanidad, en la qual ſe ſentò el hijo de Dios, como en la yegua ſe ſienta el que va ſobre ella: que aun eſta viſion de Eſaias: *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum.* Sobre el ſolio eleuado, que diximos ſignifica a la humanidad, ſentado le vido el Profeta. Aſsi que tal ſemejança ay entre la humanidad de Chriſto, y en la ſacroſanta Virgen. En lo que principalmente yo la conſidero, es en la pureza, como dize San Auguſtin. *Decuit, vt de puriſsima matre, puriſsimus filius naſceretur.* Porque fue coſa conueniente, que hijo ſumamente puro, fueſſe concebido de madre puriſsima; y que con Concepcion puriſsima, y no manchada vuieſſe ſido concebida: que ſemejança, no quiere dezir como quiera parecerſe, ſino parecerſe en la ſantidad, como ponderò Eucherio, poniendo diferencia entre imagen, y ſemejança ſobre aquellas palabras del Geneſis: *Fecit Deus hominen ad imaginem, & ſimilitudinem ſuam;* Hizo Dios al hombre a ſu imagen, y ſemejança; dize, que la imagen correſponde a la naturaleza, y la ſemejança a la gracia. *Ad hanc ſimilitudinem niſi anima ſancta fuerit, peruenire non poterit. Anima enim creata eſt per naturam. & illi datur confirmari per gratiam.* A eſta ſemejança con Dios, no puede llegar el alma, ſino fuere ſanta, porque fue criada ſegun la naturaleza: y aſsi fue a la imagen de Dios, que es confirmada por gracia, y aſsi es a ſu ſemejança. Pues deze el Eſpoſo Chriſto a eſta ſu Eſpoſa, y madre: *Equæ meæ aſsimilaui te.* Te hize ſemejante a mi humanidad. Sin duda, que es la ſemejança en la ſantidad, y en la gracia; que como fue la humanidad de Chriſto ſiempre ſanta (aunque con ſantidad a ſu ſer perſonal infinito deuida) aſsi ella fue ſiempre ſanta con ſantidad por la dignidad de madre de Dios, como congrua concedida; y como la humanidad de Chriſto tuuo ſiempre gracia aſsi la de vnion, como la habitual; aſsi la Santiſsima

S. Auguſt. de nat. & gra.

Euche. in Gen.

Virgen

Virgen tuuo siempre en su alma la gracia habitual: y assi co mo Christo fue fysicamẽte impecable sin pecado actual; assi la Santissima Virgen fue moralmente impecable sin peca do actual, y como Christo fue libre de pecado original en el instante de su Concepcion; assi en el fue la Santissima Vir gen libre de pecado original. Assi pues en estos dos serafines, que estan abraçados en amor, y abraçados puestos en Cruz, que vido Esaias, que son Christo, y el serafico Frãcisco, ay semejança muy grande haziendole Christo su imagẽ, y vn retrato suyo, imprimiendole sus llagas, y transformandose en el. Y aun en orden desta Santissima Señora, y de su Concepcion Santissima, es la semejança, y consiste en que como Christo Señor nuestro fue Redemptor de la Virgen Santissima por su passion, que por los meritos della, y de su Cruz, la preseruò de caer en la culpa original, y aun del debito formal de tenerla; assi le comunicò al bienauenturado San Francisco el ser Redemptor de la Virgen Santissima, no redimiendola de la culpa con preseruarla della (que esso es solo de Christo Señor nuestro, y no es comunicable) sino redimiendola del cautiuerio de la culpa, quanto a la estimacion de los hombres: pues como dixo santa Leocadia leuantandose del sepulcro a San Illefonso en su alabança: *Per te viuit Domina mea.* Por ti viue mi Señora; porque auia defendido su perpetua virginidad, q̃ auia sido siempre Virgen. Assi se pue de dezir del glorioso San Francisco serafico, y de su serafica religion: *Per te viuit Domina nostra.* Sãto glorioso, y religion sagrada, por ti viue nuestra Señora, y por ti à sido redimida en la estimacion, que tenia su preseruacion, que confessando la siempre santa, y defendiendola auerlo sido siempre con su sutilissimo dotor Escoto, que tanto lo mostrò ser en esto, co mo en lo demas, y tan deuoto de la Santissima Virgen: de quien fue al pie de la obra galardonado con la reuerencia, que su santa imagen, que estaua a la entrada de la vniuersi-

dad

dad de Paris, donde leía, le hizo, inclinandole la cabeça, quedando hasta oy assi en señal de essa marauilla: de donde les quedò a los padres de esta Religion sagrada tan doctos, como siẽpre á auido en Theologia escolastica, y espositiua, en moral, y en todas las sciencias, por deuocion, é y a por obligacion el defender auer sido la Virgen preseruada del pecado original. Y en señal de que confiessan essa preseruacion, auer sido redẽpcion en grado eminentissimo por Christo, y por los meritos de su passion, y por su Cruz, en todos los cõuentos, que tienen, que son inumerables, tienen dos cofradias y capillas, la de la limpia Concepcion de nuestra Señora, y la de la Veracruz: y ellas entre si hermanadas, como diziendo juntas. Esta limpieza de su Concepcion, la Santissima Virgen del arbol de la Veracruz la tiene, y este es el fruto de este arbol. Aquesta Señora cant. 7. dize que subio: *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus eius*. Subire a la palma, y cogere sus frutos: y que se entienda por esta palma la Cruz, lo explicò Beda, diziendo en lugar de palma: *In Crucem victricem*. Subire a la Cruz vencedora, a la Cruz de la vitoria: y Ruperto: *Cuius nomine, victoriosissima Crucis arbor designatur*: Con nombre de palma (por ser la palma symbolo de la vitoria) es entẽdido el arbol vitoriosissimo de la Cruz, que consigo lleua el arbol a el ramo de la vitoria. Parte tenemos en esto la Vitoria, y los religiosos, que della tenemos el apellido: No quiero yo la vitoria, ni la palma; ni en los sermones, donde los à auido tan doctos, y de hombres, de quiẽ yo puedo aprender; ni de las otauas, que la lleue la mia a las demas, donde està esta tan solene, y tan grandiosa, y otras que esperamos no menores; pero en el desseo, alomenos nadie quisiera me la ganara en confessar esta pureza de la santissima Virgen, y en seruir a esta Señora, y a estos mis padres que la siruen.

Cant. 7.

Beda.

Rupertos.

Tra-

Tratado ya (sino como è deuido, alomenos como è
podido) el punto de la difficultad en lo mas ſubtil della,
y probado , no ſolo , que la Santiſsima Virgen no con-
traxo en ſi el pecado original, pero ni el debito formal de
tenerlo , y ni pecó en Adan : con que los puntos , que pa-
recian opueſtos,que eran no ſer eſta Sacroſanta Señora con
cebida en pecado , y ſer redimida por Chriſto Señor nueſ-
tro , quedan reconciliados : pues tambien queda proba-
do , que el no tenerlo , ni deuerle tener , lo tuuo por
Chriſto nueſtro bien, y por ſu Cruz. Sinó ay pazes, de que
no aya algunos buenos terceros , que las cauſen : deſtas,
que buenos terceros á auido : que ſon los que en Compa-
ñia de los deuotos cofrades de la ſanta Veracruz , hazen
eſta fieſta , que por ſu çanjada virtud , puedan ſer terce-
ros para con Dios , de quien ſon verdaderos ſieruos. Sir-
uaſe Dios nueſtro Señor dé a todos los que an ayudado a
la celebridad deſta grandioſa otaua , aſsi en el coro con
motetes , y tan ſuaue muſica , como en el altar con la ce-
lebracion de las miſſas , a los dos iluſtres Cabildos , y el
ſeñor Gouernador con ſu ordinaria aſsiſtencia, honrando
eſta inſigne Vniuerſidad , y eſtos ſeñores Capellanes del
ſepulcro de los excelentiſsimos Duques , toda la caualle-
ria , y el grande concurſo piadoſo de la gente , y ſobre
todo , los que en eſte lugar con muchos de la ſagrada eſ-
critura , gallardamente explicados , an hecho oſtentacion
de la bizarria de ſus ingenios , y a todos los que con ani-
mo deuoto confeſſaren , que la Santiſsima , Virgen no ſo-
lo en ſi , no tuuo el pecado original , pero ni el debito for-
mal de tenerlo , ni pecò en Adan : que bien pueden alar-
garſe a dezirlo ſin miedo;pues es proporſició calificada con
firmas de los mas doctos varones de las religiones , y de las

mas

mas Vniuersidades de España, y al fin, que su Concepcion fue en gracia, concederla por su intercession, y que alcancen con ella el derecho para la gloria, *Ad quam nos perducat Dominus noster,* &c.

Sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ, & cuiusque prudentis, & docti viri.

